

El rol actual de la mujer en la innovación de Argentina

*Ester Elizabeth López Monrroy **

Resumen

El estudio realiza un análisis en relación con el rol de la mujer respecto a la innovación de Argentina. Por ello, procura develar: ¿cómo es la participación de la mujer en la construcción de decisión dentro del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología? Aún más, pretende conocer: ¿cuáles son los factores de atribución y legitimidad en las distintas instancias del sistema? La situación de la mujer en la ciencia es, sin duda, la situación de la mujer en la historia de la humanidad. En este sentido, basta observar como muestra representativa a Argentina y, en particular, al CONICET, en base al Centro de Investigación y Transferencia de Catamarca (CITCA). La metodología general es la triangulación, pues su importancia radica en que la información obtenida por el empleo de uno de los métodos será, a su vez, corroborada a partir de lo recolectado por otro método, lo cual hará que los datos de la investigación sean mucho más fuertes que si se usara un solo método de manera aislada (FIELDING, 1986)

Palabras clave: género – innovación – CITCA y CONICET

The current role of women in the innovation of argentina

*Ester Elizabeth López Monrroy **

Abstract

This study proposes addressing a reflexive analysis regarding woman's role in innovation in Argentina. Thus, it aims to answer: how does woman participate in decision making within Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología? Furthermore, it aims to know: which are attribution and legitimacy factors at the different instances of the system? Woman's situation in science is, undoubtedly, woman's situation in the history of humankind. In this regard, it is enough to work with Argentina as an example and particularly, with CONICET, focusing on Centro de Investigación y Transferencia de Catamarca (CITCA). The general methodology is triangulation of data, as its importance is on the fact that information obtained by the use of one method will be verified by information obtained by other methods, what will generate stronger data than if only one method was used (FIELDING, 1986)

Keywords: Gender – Innovation – CITCA y CONICET

Introducción

“El acceso de las mujeres al conocimiento es la historia de una ilusión” (Pérez Seldeño, 2000: 1). Aprender a leer y escribir significó para muchas mujeres un acto de revolución en sí mismo, pues tradicionalmente hasta el saber estaba reservado a los varones. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995 adoptó un plan de acción global para promover los derechos de la mujer, aumentar su poder social y económico, mejorar su salud, promover su educación y capacitación y poner fin a la violencia en su contra, esto es, la reafirmación del derecho de todas las mujeres a “una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado” (artículo 3 de la Convención de Belém do Pará).¹ Los distintos aspectos de ese daño pueden ser de índole física, sexual, psicológica, económica e, incluso, cultural.

La incorporación de las mujeres a la enseñanza universitaria, primero a escuchar las clases y, posteriormente, a estudiar; constituye también una conquista femenina. Un tema que aparece incluso en la literatura es la *querelle des femmes*. El acceso libre, sin ninguna restricción, a la universidad se admitió recién en 1910. Sin embargo, luego de su incorporación, el planteo subsiguiente se caracteriza por el énfasis en la escasez de mujeres estudiando ciencia y tecnología, trabajando en ellas y en puestos de decisión en los organismos públicos y privados. Dato de la realidad que lamentablemente persiste aún en la actualidad, así es posible observar algunos aspectos de su cronología:

Marjory Stepheson y Kathleen Lonsdale –fueron las primeras en ser admitidas en la Royal Society en 1945-, a pesar de que esta institución tenía casi trescientos años de existencia; en 1979, Yvonne Choquet-Bruhat fue la primera mujer en ingresar a Académie de Sciences francesa, fundada en 1666; Liselotte Welskopf, en 1964, se convirtió en la primera mujer miembro pleno por derecho de la Akademie der Wissenschaften de Berlín. Las primeras mujeres españolas en acceder a las academias científicas nacionales fueron: María Castales (Real Academia de Farmacia, 1987) y Margarita Salas (Real Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en 1988), (Pérez Seldeño, 2000, p. 5).

En Argentina, la primera y única mujer -hasta el momento- presidente del organismo nacional más importante de ciencia y tecnología, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), fue la Doctora Marta Rovira en 2010, luego de cincuenta años desde su refundación institucional en el país, pues su antecedente inmediato es el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (CONICYT) creado por decreto 9695/51 de Juan Domingo Perón y presidido por él mismo, que reunió a José Antonio Balseiro (Físico argentino, a quien se le solicitó especialmente que viniese de la Universidad de Mánchester, Inglaterra), Enrique Gaviola (Astrónomo) y Otto Gamba (Ingeniero Nuclear)

¹ La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (sitio de su adopción en 1994).

cuya acción inicial fue la realización del Primer Censo Científico Técnico, a fin de recopilar información sobre los proyectos de investigación en el ámbito público y privado (López Monroy, 2014: 30). Marta Rovira es doctora en Ciencias Físicas, egresada de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). Había sido directora del Instituto de Astronomía y Física del Espacio (1995-2005) y su especialidad se basa en el estudio de la estrella más cercana a la tierra: el Sol. Ella sostuvo, en una entrevista concedida a la periodista Rosario Lufrano para Canal 7 de Buenos Aires, que: “la mirada como mujer aporta un enfoque distinto” e, incluso, aseguró que en el país “hay científicos excepcionales en varias disciplinas”.²

En este contexto, Torres Salinas, Muñoz Muñoz y Jiménez Contreras (2011, p. 12) citan a Huyer y Westholm (2002) quienes afirman que “sin datos no hay visibilidad; sin visibilidad no hay prioridad”, así se comprende en toda su dimensión la esencial relevancia de mostrar los números y profundizar el estado de la mujeres en el ámbito científico. Por ello, el objetivo central de este trabajo es promover el análisis sobre cómo es la participación de la mujer en la construcción de decisión dentro del Sistema Nacional de Innovación y, en particular, el CONICET a través, principalmente, de un estudio de caso revalidado por otros recursos metodológicos. En este sentido, ¿cuáles son los factores de atribución y legitimidad?, a fin de que si se contrastan afirmativamente las hipótesis iniciales, se efectúen recomendaciones desde una dimensión de género para lograr una mejor gestión de los recursos humanos más calificados.

La hipótesis base sostiene que las desigualdades de género no son un problema solo de las mujeres sino, esencialmente, un problema social. La tendencia global a priorizar al varón por sobre la mujer para ocupar puestos de jerarquía asociados al poder, aunque sus capacidades sean similares e, incluso, aún menores; se reproduce a nivel local en el CONICET y, en particular, en el CITCA. En países como Argentina en los que la desigualdad sigue siendo relevante se precisan políticas activas que tiendan a una discriminación positiva, pero en la esperanza que se vayan diluyendo a medida que se instaure la igualdad en virtud de la capacidad.

La naturalización del fenómeno

La violencia en contra de las mujeres está subestimada, naturalizada, desvalorizada e invisibilizada por la sociedad en general, pero por las mismas mujeres en particular. Quizás lo más llamativo de este fenómeno es la dificultad femenina de considerarse digna del respeto de sus derechos, pues su “educación” le ha enseñado desde su tierna infancia a callar, soportar la injusticia, trabajar más duro que los varones, sobreponerse más rápido al dolor e, incluso, tolerar la infidelidad en aras de “conservar” la armonía familiar y social.

La expresión más dolorosa de esa ausencia de amor propio lo constituye la vehemencia con la que hoy en día se abrazan a proyectos de muerte, esto es, -por ejemplo- la despenalización del aborto, así la mujer sacrifica hasta sus propios hijos, a fin de no dejar

² Citado en <https://portinos.com/la-mateada/primera-mujer-que-preside-el-conicet-en-50-anos>.

de pertenecer a una sociedad y un entorno que la somete. Prefiere exponer su vida y cuerpo a una intervención quirúrgica que por su propia naturaleza siempre será riesgosa, aunque se obtenga su gratuidad. Debate que se produce en un contexto en el que existen reales urgencias en la protección de todas las mujeres -desde el instante mismo de su concepción- como la efectiva implementación de educación sexual e imprescindible declaración de imprescriptibilidad de la denuncia de los delitos relacionados a la violencia de género. En consecuencia, se continúa con el mandato patriarcal de facilitar el libre uso, disfrute y ausencia de exposición al riesgo del varón, afianzando aún más su situación de comodidad. Por ello, resulta imprescindible colocar el temor como categoría analítica y la subjetividad como dato fundamental en este proceso.

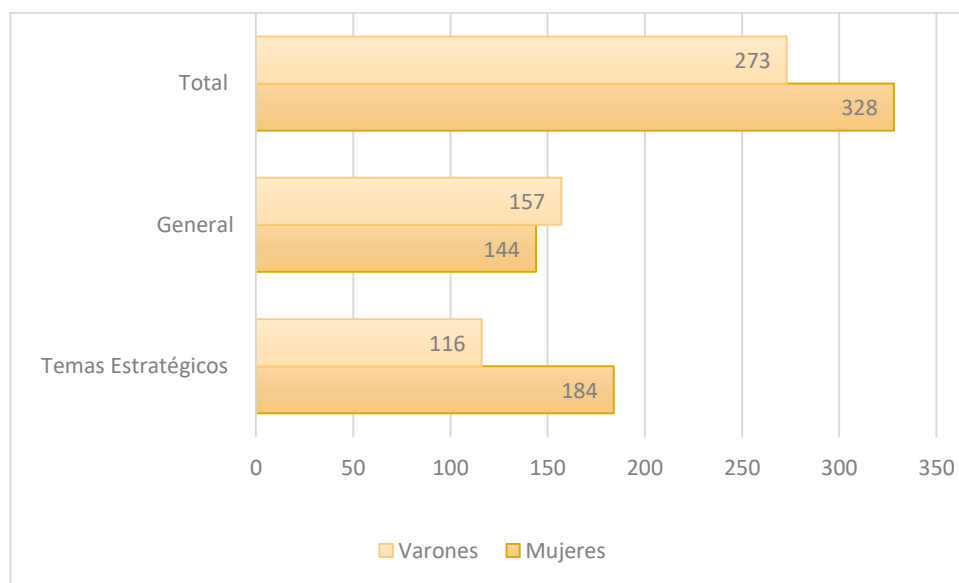
La situación de la mujer en la ciencia es, sin duda, la situación de la mujer en la historia de la humanidad. Más concretamente, ¿qué es una mujer y cómo se construye en su diferencia con el hombre? y, a su vez, ¿cómo la sociedad fabrica los sistemas de acceso al poder? La frase de Simone de Beauvoir “La mujer no nace, se hace” es un antecedente de la construcción social y cultural que la categoría de género retoma dentro de sus principales postulados (Araya Umaña, 2014, p. 1). La respuesta frente a este análisis, luego de explorar ambos tópicos, es contundente: la mujer es construida *por* el hombre.

Las mujeres quedan excluidas del saber científico en tanto se identifican con el lugar de la emoción, los afectos y la intuición. La noción tradicional de objetividad presenta a la ciencia como una actividad hostil para las mujeres, pues sus métodos y definiciones entran en colisión con la construcción social de femineidad, (Fernández Rius, 2010, p. 4).

En Argentina los datos empíricos más recientes revelan una intervención significativa de la mujer en la investigación científica, esto es, su presencia es mayor (182) que la del varón (117) en menores de 36 años para el ingreso a Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC) en Temas Estratégicos del CONICET en 2017. Cabe aclarar que esta línea de ingreso a la carrera prioriza la incorporación de investigadores, a través de una definición propia de prioridades en base al Plan Argentina Innovadora 2020 y, por lo tanto, se orienta a cubrir áreas de vacancia en relación con el conocimiento; excluyendo desde el inicio a las Ciencias Sociales y Humanas. Esas áreas son Salud, Desarrollo y Tecnología Social, Agroindustria, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Tecnología, Tecnología y Tema Estratégico y Energía e Industria.

Los valores se invierten mínimamente en la Convocatoria de CIC para temas en general destinada a atender al desarrollo armónico de las distintas disciplinas, así la mujer presenta 144 ingresos mientras que el varón obtuvo 157 en el 2017.

Figura 1: Ingresos a Carrera de Investigador Científico de CONICET para el 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en la página del CONICET.

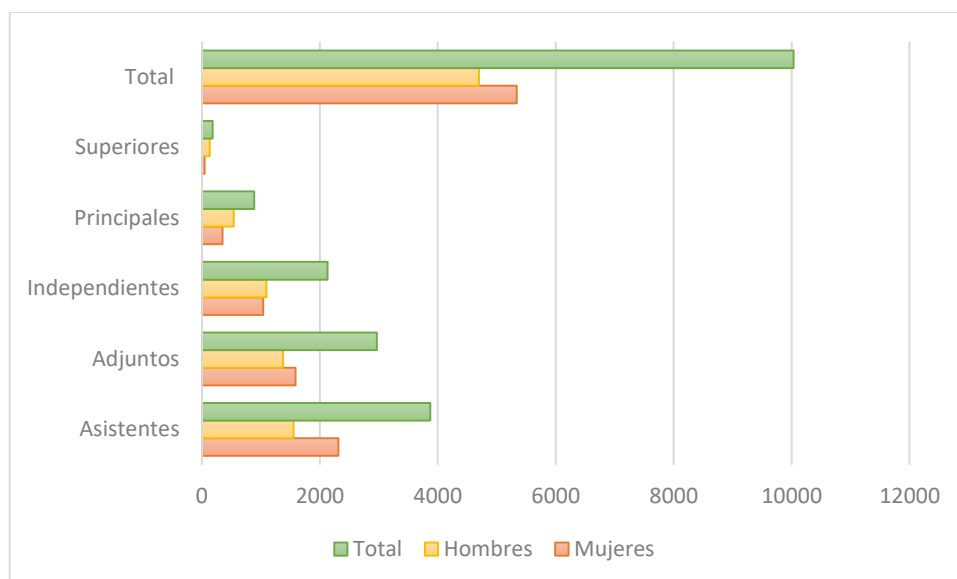
También es real que solo sucede al inicio de la carrera, pues este abordaje muestra la disminución de la diferencia al contemplar la categoría de los investigadores, así en el escalafón superior esa participación de la mujer se reduce sustancialmente (47) en comparación con la del varón (135) para diciembre del 2016.³ Ello, se explica porque en las primeras etapas la mujer se ha convertido en un insumo esencial por su laboriosidad y nivel de detalle, pero se la excluye de la decisión por el impacto que, supuestamente, podría tener su sensibilidad en el enfoque de determinadas cuestiones, en especial aquellas que están en relación con la honestidad en la administración de los recursos.

“Obviamente en sus comienzos, el Conicet mantuvo un gran desequilibrio entre los sexos de sus investigadores y entre las diversas especialidades. Mientras medicina acaparaba un 62% de varones entre sus investigadores, las Ciencias Sociales y Humanas, donde había mayor cantidad de mujeres, solo ostentaban un 15% de científicas y esa proporción adquiere otra dimensión cuando se hace un análisis de la ubicación geográfica donde ellas se insertaron. De 300 investigadores de carrera solo había 42 mujeres. Para 1965 solo el 9% de los científicos argentinos era de dicho sexo mientras que en 1971, de un total de 490 investigadores de carrera las mujeres habían aumentado a 72. Eran pocas, pero, si comparamos la situación con otros países latinoamericanos, para fines de los sesenta, la Argentina estaba ingresando al sistema y su participación era cada vez más significativa”, (Vera, 2007: 64)

³ <http://www.conicet.gov.ar/recursos-humanos/?graficoid=53635>.

Actualmente, el resabio de la exclusión conceptual –discriminación– es que la mayoría femenina se da solo al comienzo de la carrera, pues como se anticipó se invierte y se convierte en masculina cuando se llega a los puestos jerárquicos. El techo de cristal se vuelve visiblemente ostensible en el intento de crecimiento, pues empiezan más mujeres que varones cuando el sueldo es bajo y la repercusión de la decisión es mínima o relativa y terminan más varones que mujeres cuando el sueldo y el poder son altos. Lamentablemente, se debe tomar distancia de los estudios que avizoraban una evolución favorable en la inserción de las mujeres en el sector científico-tecnológico (Franchi, Atrio, Maffia Y Kochen, 2008, p. 827), si por inserción se entiende real impacto de la mujer en la construcción de decisión.

Figura 2: Composición del CONICET por Categoría y Género en Diciembre de 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONICET.

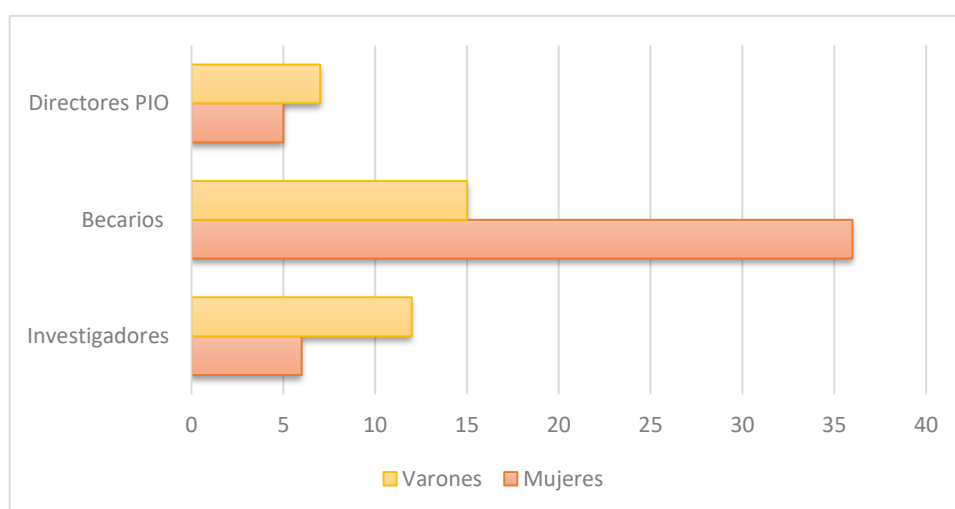
“La participación diferencial de hombres y mujeres en las actividades de investigación y el análisis de las especificidades en el desarrollo de las carreras científicas femeninas en Argentina no ha sido objeto de una indagación sistemática ni sostenida en el tiempo. Este déficit en el conocimiento brinda un factor sociológico clave para la comprensión de la estructura científica del país (Estébanez, 2003, p. 2).

En este sentido, basta con observar una muestra representativa, en base al Centro de Investigación y Transferencia de Catamarca (CITCA).

El caso del Centro de Investigación y Transferencia de Catamarca (CITCA)

La atribución de las categorías superiores no es neutral a la dinámica de género en CONICET. La participación de la mujer en ciencia y tecnología reproduce las formas de opresión a la mujer que existen a nivel global. Similares e, incluso, idénticas trayectorias académicas y profesionales son meritadas de un modo distinto si se es mujer o varón. Idéntica situación se produce en la participación de la mujer en otros ámbitos laborales de Argentina.

Figura 3: Investigadores del CITCA por Género



Fuente: Elaboración propia a partir del informe de gestión del CITCA en 2016.

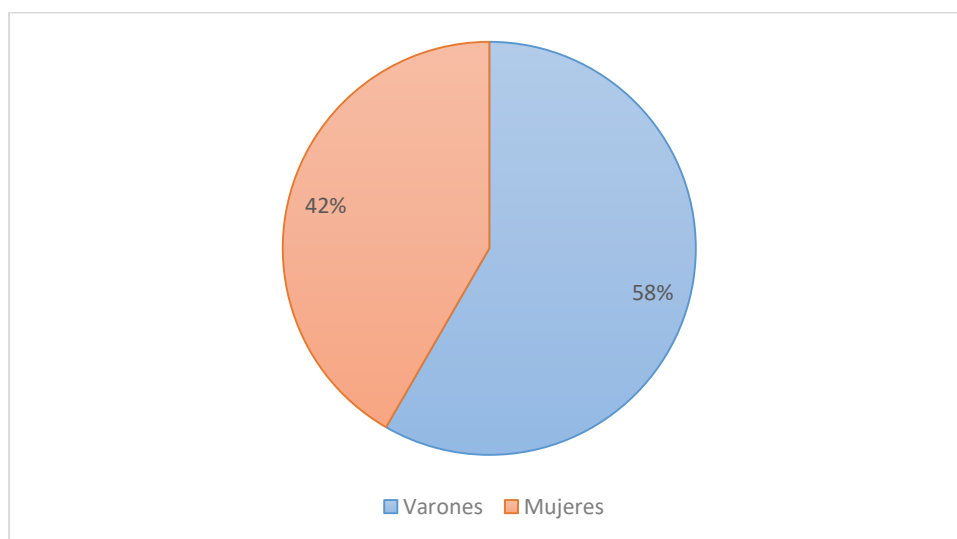
La taxonomía se va a concentrar en esas trayectorias académicas y profesionales de las cinco mujeres y en su comparación con las de los siete varones. El Directorio del CONICET, conjuntamente con la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), aprobó académicamente los Proyectos de Investigación Orientados (PIO) por resolución 2049/16. Por ello, a continuación se presentan los títulos de cada proyecto de investigación de cada y, posteriormente, un gráfico, a fin de mostrar la proporción de mujeres y varones:

Títulos de los Proyectos de Investigación

1. *“Estudios experimentales y teóricos de materiales nanoestructurados para su aplicación en electrocatálisis y biosensores”;*
2. *“Asociación de nuevos materiales nanoestructurados con tecnologías verdes para el control del proceso y mejora de la calidad del aceite de oliva”;*
3. *“Sistema de conversión y almacenamiento de energía para vehículos eléctricos con celdas de combustible de hidrógeno y Baterías de ion litio”;*
4. *“Bioprospección del ambiente marino subantártico, en búsqueda de extremocinas para su uso en control biológico en la industria olivícola. Derivación de andrimida por biotransformación”;*

5. *“Diseño de líneas de base e indicadores biológicos para monitoreo ambiental de ecosistemas microbianos asociados a minerales en zonas de interés minero en Catamarca. Estudios de Resiliencia”*;
6. *“Aislamiento e identificación de hongos filamentosos de la micodiversidad de Catamarca, Argentina; con capacidad detoxificante de residuos oleícolas provenientes de la industria local”*;
7. *“Generación Eléctrica Solar Dish Stirling”*;
8. *“Territorios y cuerpos en el Siglo XXI. Transformaciones socioterritoriales en la Provincia de Catamarca entre 1990 y 2015. Problemáticas y perspectivas frente a los desafíos del desarrollo, la democratización y la sustentabilidad”*;
9. *“Rescate, descripción y puesta en valor del patrimonio histórico documental de Catamarca y su transferencia para la construcción del conocimiento sociohistórico”*;
10. *“Modos de vida agropastoriles en ambientes contrastantes. Casa y territorio en las Serranías de El Alto Ancasti y Antofagasta de la Sierra, Catamarca. Primer y segundo milenios D.C.”*;
11. *“Manejo Integrado de los principales insectos plaga de la fruticultura en la Provincia de Catamarca”*; y
12. *“Impacto de las políticas socioeducativas de inclusión social en trayectorias biográficas y sociales precarizadas de jóvenes catamarqueñ@s”*.

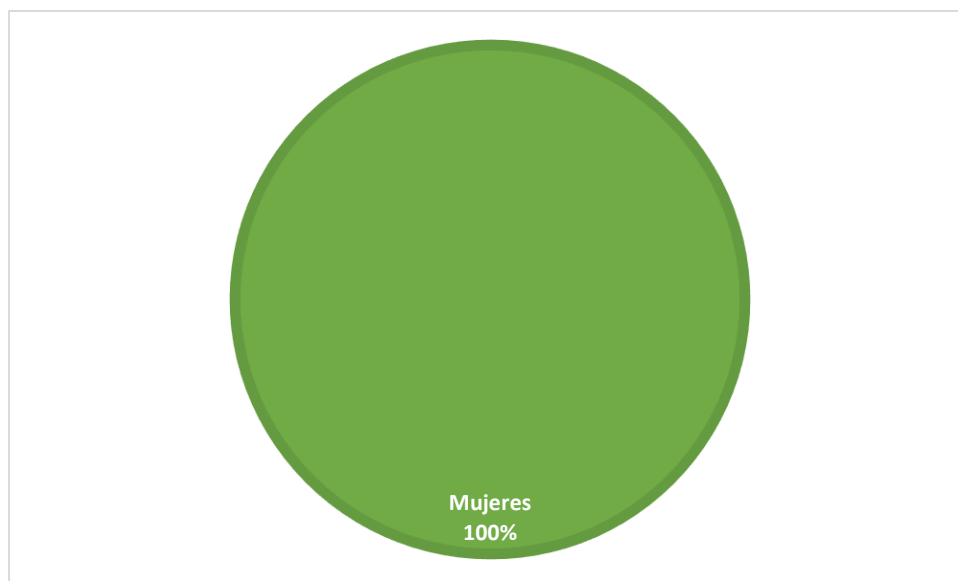
Figura 4: Directores de PIO en el CITCA de acuerdo a su género



Fuente: Elaboración propia a partir de la resolución 2049/16 del CONICET.

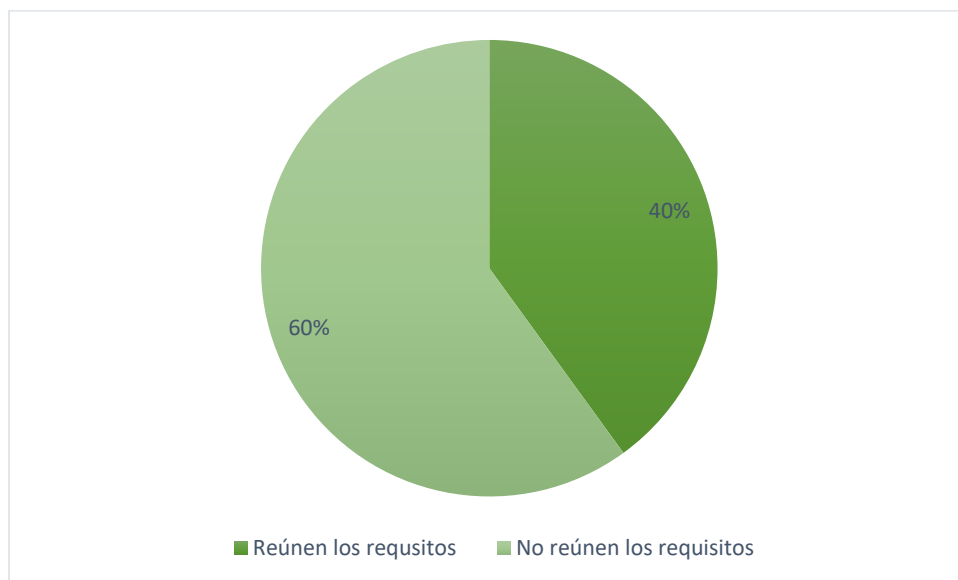
Ahora bien, ¿cuál es la trayectoria académica y científica de cada uno? Ello implica considerar quiénes de esos investigadores poseen el título de doctor en algún área del conocimiento y, a su vez, pertenecen a la carrera de investigador del CONICET en la categoría de independiente, esto es, haber realizado trabajos originales de importancia en investigación científica o desarrollo, estar en condiciones de elegir los temas, planear y efectuar investigaciones en forma independiente o haberse distinguido como miembro en un equipo de reconocida trayectoria (artículo 6, inciso d, Ley 20.464

Figura 5: Cantidad de Mujeres que Reúnen Todos los Requisitos



Fuente: Elaboración propia a partir de información de intranet del CONICET.

Figura 6: Proporción de Varones que Reúnen Todos los Requisitos



Fuente: Elaboración propia a partir de información de intranet del CONICET.

Además, de la evidente mayoría de varones en la dirección de los proyectos más importantes del CONICET, llama poderosamente la atención que no todos reúnen los requisitos, que sí se les exige a la mujeres para acceder a una dirección de dicha envergadura. Incluso, lamentablemente, también evidencia la discrecionalidad de los ingresos a la carrera de investigación científica en Argentina, pero lejos de ser –como podría

pensarse- por motivos de orientación política, la razón de un trato diferencial en favor de los varones es el género.

Conclusión:

Los PIO del CITCA tienen cuatro de los siete directores varones con problemas en relación con su legitimidad para esa distinción, incluso uno de ellos, ni siquiera posee el título de doctor. El extremo de la irregularidad a favor del género masculino, pero no culmina allí, pues sólo tres de los siete varones son investigadores independientes o una categoría superior, sin embargo *todas* las mujeres reúnen sobradamente los requisitos. Evidentemente, al ser mujeres no se les permitiría ninguno de estos “beneficios”, ya que ellas deben probar a cada paso su excelencia. Algo que, clara y socialmente, no se les exige a los varones como pre requisito de reconocimiento.

En consecuencia, pese al bonito dato de color de que cada vez más mujeres acceden por, *puro y exclusivo*, mérito al conocimiento; según se evidencia una vez más, coloca a la sociedad en el riesgo de celebrar el árbol que esconde un bosque en problemas detrás de sí. Hecho que inevitablemente invita a concluir que no se corroboró el auspicioso pronóstico de la destacada especialista María Elina Estébanez, quien sostuvo en su informe de 2002 que: la proporción significativa de becarias permitía avizorar su proyección institucional, “porque no sólo se refiere a la presencia actual de mujeres en las actividades de investigación, sino que permite conjeturar que la cantidad total de investigadores tenderá a revertir la tendencia en cuanto a la participación por sexo en el futuro” (ESTÉBANEZ, 2003: 92)

Referencias bibliográficas

- ARAYA UMAÑA, S. (2014). La categoría analítica de género: notas para un debate. *Hallazgos* 12(23). Bogotá, D. C., Universidad Santo Tomás, pp. 287-305.
- ESTÉBANEZ, Ma. E., SERIAL, A., de FILIPPO, D. (2003). Participación de la mujer en el sistema de Investigación y desarrollo en Argentina. Informe del caso argentino. Programa GENTEC-UNESCO-OEI. Documento de trabajo N° 8 centro Redes. En: www.centroredes.org.ar/documentos/files/Doc.Nro8.pdf
- FERNÁNDEZ RIUS, L. (2010). *Género y ciencia, o, ¿La apoteosis del egoísmo?* La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.
- FIELDING, N. and FIELDING, J. (1986). *Linking Data: the Articulation of Qualitative and Quantitative Methods in Social Research*. Beverly Hills & London: Sage.
- FRANCHI, A.; ATRIO, J.; MAFFIA D. y KOCHEN S. (2008) Inserción de las Mujeres en el Sector Científico-Tecnológico en la Argentina (1984-2006), *ARBOR* CLXXXIV 733 septiembre-octubre, 827-834.

- LAMAS, M. (1999) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21). Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, julio-septiembre, pp. 147-178.
- LÓPEZ MONRROY, E. E. (2014). *Política de la Innovación Inclusiva*. Catamarca: Editorial de la Universidad Nacional de Catamarca.
- PÉREZ SELDEÑO, E. (2000) Institucionalización de la Ciencia: valores epistémicos y contextuales. Un caso ejemplar. *Cadernos Pagu* (15), Madrid (España)
- TORRES SALINAS, D., MUÑOZ MUÑOZ, A. M. y JIMÉNEZ CONTRERAS, E. (2011) Análisis bibliométrico de la situación de las mujeres investigadoras de Ciencias Sociales y Jurídicas en España. *Revista Española de Documentación Científica* (34) 1, enero-marzo, 11-28, ISSN: 0210-0614.
- VERA, M. C. (2005). Mujeres Latinoamericanas: Su inserción en los estudios superiores y en el campo de la investigación científica. *Rhec* (8), pp. 49-76.

Fuentes de información:

Base de datos sobre actividades de I+D universitaria del Proyecto: Indicadores de ciencia y Tecnología. Desarrollo metodológico y aplicación al estudio de caso de la I+D universitaria- IEC-UNQ-FONCYT.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación universitaria (CONEAU)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

Ministerio de Cultura y Educación-Secretaría de Políticas Universitarias.

Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT)

Secretaría de Ciencia y Tecnología – Dirección de Información y Evaluación.

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales- Secretaría de Posgrado.

Universidad de Buenos Aires – Secretaría de Ciencia y Tecnología.

* * *

* **Ester Elizabeth López Monrroy**: Posdoctora en Política de la Innovación Inclusiva por CONICET. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Máster en Propiedad Intelectual por la Universidad Austral (UA). Abogada por la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa). E-mail: esterelizabethlopezmonrroy@gmail.com.